



**VERA  
+CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**Dictamen para la modificación de los Montos Máximos de Adjudicación Mediante  
Procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación A Cuando Menos Tres Personas**

El Arq. Julio Cesar Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo, dictaminó con fundamento en lo estipulado en el art.36 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, la modificación a los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas informando mediante este medio al Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles y para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del H. Ayuntamiento de Veracruz:

**Motivación**

Al existir una adecuación realizada al programa general inversión del ejercicio fiscal del año en curso en el acta numero 156 aprobado por Cabildo con fecha del 29 de agosto del 2025 esta modifica los rangos de los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas de acuerdo con el art. 36 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

**ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN  
DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN  
CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta				
	15,000	479	214	3,620	2,750
15,000	30,000	566	282	4,284	3,106
30,000	50,000	650	343	4,869	3,817
50,000	100,000	722	387	5,404	4,341
100,000	150,000	985	472	7,326	5,416
150,000	250,000	1,140	515	8,651	6,346
250,000	350,000	1,329	655	10,087	7,306
350,000	450,000	1,523	749	11,615	8,298
450,000	600,000	1,629	852	12,431	9,728
600,000	750,000	1,911	1,022	14,627	11,582
750,000	1,000,000	2,040	1,105	15,602	12,444
1,000,000	1,250,000	2,484	1,285	19,107	14,627
1,250,000	1,500,000	2,956	1,509	22,639	17,082
1,500,000	2,700,000	3,328	1,688	25,658	19,140
2,700,000	2025	3,732	1,894	27,716	21,446

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO  
URBANO

Arq. Julio Cesar Torres Sánchez  
Director de Obras Públicas y Desarrollo  
H. Ayuntamiento de Veracruz